ADOPCIÓN CHINO



Alcaldía de PEREIRA

Hospital Público VETERINARIO

Pereira Lo Tiene

Versión 1 – 09/04/25

ACTA DE ADOPCIÓN ANIMAL DOMÉSTICO

Por intermedio de la presente, declaro haber recibido en forma gratuita a mi entera conformidad un animal de compañía (doméstico) de las siguientes características:

Fecha de adopción: 25/Agosto/2025	Historia clínica: 18526
Especie: Felino	Sexo: Macho
#Pre- adopción: 186	Edad: 1 año y 2 Meses
Nombre del peludito: Chino	Peso: 3 kg
Señas particulares / Color: Blanco/Gris	Compromiso de esterilización: Sí ____ No X

En cumplimiento de la Ley 1774 de 2016, por medio de la cual se reconoce a los animales como seres sintientes y se establecen medidas para su protección y bienestar, y conforme a lo dispuesto por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), me comprometo como adoptante a cumplir con las siguientes obligaciones respecto al animal que hoy recibo en adopción:

1. **Reconocimiento como ser sintiente**
 Entiendo y acepto que el animal que adopto es un **ser sintiente**, sujeto de especial protección legal, razón por la cual **no realizaré devolución ni cambio** del mismo por comportamientos o actitudes que puedan derivarse de la falta de educación, socialización o cuidados previos.

2. **Bienestar físico y emocional**
 Me comprometo a brindarle un trato digno y respetuoso, libre de cualquier forma de maltrato físico o psicológico, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1774 de 2016.

3. **Refugio y condiciones de vivienda adecuadas**
 Garantizaré un lugar seguro, limpio y protegido de la intemperie, al cual el animal pueda acceder libremente. Me comprometo a que **no vivirá encadenado ni confinado en condiciones contrarias a su bienestar** (art. 339A, Código Penal).

4. **Alimentación y agua**
 Le proporcionaré diariamente **alimento suficiente, balanceado y nutritivo**, así como **agua potable disponible durante todo el día**, conforme a las condiciones mínimas de bienestar animal.

5. **Prevención de fugas y compromiso en caso de pérdida**
 Tomaré todas las medidas necesarias para evitar que el animal se fugue hacia la vía pública. En caso de pérdida, me comprometo a reportar la situación **dentro de la primera hora** a los números de contacto institucionales indicados en la presente acta, y participar activamente en su búsqueda mediante carteles y difusión en redes sociales, incluidas las de @hospivetpereira.

6. **Identificación del animal**
 Me comprometo a colocarle un collar con **identificación visible**, con mi número telefónico y/o dirección. En caso de ser un gato, el collar deberá ser **elástico o de seguridad**.

7. **Atención veterinaria**
 En caso de enfermedad o signos de malestar, procuraré **atención veterinaria inmediata** en un centro habilitado de la red veterinaria privada.

8. **Esterilización obligatoria**
 En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 2054 de 2020, me comprometo a realizar la **esterilización quirúrgica** (castración u ovariohisterectomía, según corresponda) **antes del primer celo** del animal o a más tardar a los seis (6) meses de edad.

9. **Vacunación**
 Cumpliré con el esquema de **vacunación anual** según las indicaciones veterinarias. Soy consciente de que el Hospital Público Veterinario **no administra planes de vacunación** de manera rutinaria, por lo cual seré responsable de su gestión

10. **Vacunación antirrábica obligatoria**
 Cumpliré con la obligación de aplicar la vacuna antirrábica anualmente, conforme al artículo 126 de la Ley 1801 de 2016, la cual puede obtenerse en jornadas gratuitas realizadas por la **Secretaría de Salud Municipal**.

11. **Animales de manejo especial**
 Conforme al **art.126 del código de policía de Colombia** si el perro que estoy adoptando hace parte de las razas de manejo especial: American Staffordshire Terrier, Bullmastiff, Doberman, Dogo Argentino, Dogo de Burdeos, Fila Brasileiro, Mastín Napolitano, Pit Bull Terrier, American Pit Bull Terrier, Rottweiler, Staffordshire Terrier, Tosa Japonés, los **cruces o híbridos** de esas razas; también se incluyen perros que hayan mostrado **agresividad o causado lesiones a personas o animales** y perros entrenados para el **ataque y defensa**, me comprometo a:

 - **Usar bozal y correa** corta en sitios públicos y **evitar estos si no se cumplen con las medidas de seguridad.**

12. **Visitas de seguimiento**
 Me comprometo **a recibir las visitas** que agende el equipo de la red hospital público veterinario como seguimiento al proceso de adopción, así como **notificar el cambio de lugar de residencia** dentro de los cinco (5) días siguientes al cambio de domicilio.

13. **Prohibición de abandono y deber de custodia**
 En caso de no poder continuar con la tenencia del animal, me comprometo a buscarle un **hogar responsable y con condiciones equivalentes de bienestar**, informando de forma **fehaciente** los datos del nuevo adoptante (nombre, identificación, domicilio, teléfono y correo electrónico). Bajo ninguna circunstancia lo abandonaré (art. 339B del Código Penal – delito de maltrato por abandono).

14. **Declaración final**
 Teniendo conocimiento de las obligaciones legales y éticas que contraigo al recibir este ser sintiente, **presto mi conformidad y firmo el presente documento**, comprometiéndome a su estricto cumplimiento.

DATOS DEL ADOPTANTE	**DATOS DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA**
FIRMA: 1001855647	FIRMA: Lorena Garcia S.
Nombres y apellidos: Jhon Fredy Mazo Salinas	Nombres y apellidos: Lorena García Sierra
CC: 1.081.8564	CC: 1.053.776.460
Domicilio: Finca, Vereda el Chocho	Cargo: Profesional en adopciones
Teléfono: 3105142590	Teléfono: 3105433041



FECHA DE NACIMIENTO **14-OCT-1973**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

16-OCT-1991 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2400100-00121881-M-0010018564-20081104 0005267545A 1 4600013135



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.018.564**

MAZO SALINAS
APELLIDOS

JOHN FREDY
NOMBRES

FIRMA

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO PARA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - ENERGÍA ELÉCTRICA.

WEB:www.eep.com.co

SUSCRIPTOR / DATOS TÉCNICOS

DOCUMENTO DE COBRO > SOLO PARA EFECTOS DE RECAUDO

MAZO SALINAS JOHN FREDY

VIA MUNDO.NUEVO- CHOCHO SILVIO VILLA FINCA

Ruta: 01-01-017-2850 Municipio: 1 Pereira Servicio: Residencial Ciclo: 63

Transformador: 10025B0000 % Contribución: % Subsidio: -39.30 Estrato: 2

Carga contratada (KW): 0 Grupo calidad: 32 Circuito: 0016 NT: 1

MATRÍCULA >>> 375451

Fecha de Emisión: 12/AGO/2025

Facturas Vencidas: 0

Tengo plazo para pagar hasta: 25/AGO/2025

Me quedo sin servicio desde:

Documento equivalente a la factura: DEL2511843

ASEO:	0
ALUMBRADO:	18,870
OTRAS EMPRESAS:	0
SUBTOTAL SIN ENERGÍA:	18,870
ENERGÍA:	139,938
TOTAL	$158,808

INFORMACIÓN DE CONSUMO

Unidad en (Kw - Hora)

236	242	229	230	235	230	209	234
FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	Actual	Promedio

Consumo últimos seis meses

Mes	kWh	Valor	Días facturados
FEB	236	208,152	28
MAR	242	208,357	31
ABR	229	201,321	30
MAY	230	206,809	31
JUN	235	206,812	30
JUL	230	204,993	31

Activa	11059853	MER	20890	20681	209	1	209	234	
Reactiva									

Periodo facturado: 12/JUL/2025 - 11/AGO/2025 Días facturados: 31 Observación:

Valor kWh: 883.1908 Tarifa a mes de: JUL-2025 Tipo de lectura: CLT Consumo Lectura Tomada

LIQUIDACIÓN DEL CONSUMO ACTUAL

Rango	Consumo kWh	Valor kWh	Total energía	Subsidio	Total
0-130	130	883.1908	114,815	-45,125	69,690
>130	79	883.1908	69,772		69,772

INFORMACIÓN GENERAL

Componentes del costo unitario

(G) Generación +	(T) Transmisión +	(PR) Pérdidas +	(R) Restricciones +	(D) Distribución +	(C) Comercialización =	(CU) Costo kWh
295.5462	53.8356	55.2503	69.7817	308.5816	100.1954	883.1908

Los siguientes valores son informativos, no están incluidos dentro de la factura

Int. Mora .50 Vr. suspensión Vr. reconexión 53,516 Int. financiación

ACUERDOS DE PAGO

Concepto Valor financiado Deuda actual Cuota pendiente

ÚLTIMO PAGO

Empresa de Energía de Pereira 159,228 Fecha H59 10/AGO/2025

Otros

Valor en Reclamación Proceso

CALIDAD DEL SERVICIO

DIUGj,n,q 55 FIUGj,n,q 28

DIUu,te 48 FIUu,te 22

DIUu,n,q,m 0 FIUu,n,q,m 0

VC .00

Firma Gerente Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P

Somos autorretenedores según Res. DIAN No. 0547 de 25/01/02 - Grandes Contribuyentes Res. DIAN 012220 del 26/12/2022

Somos autorretenedores de Industria y Comercio en Pereira según acuerdo 023/2020

ALUMBRADO PÚBLICO 18,870

MUNICIPIO DE PEREIRA

COD	CONCEPTO		VALOR MES	TOTAL
307	Alumbrado Publico Pereira	0	18,527	18,527
315	Interes Alumbrado Pereira	0	343	343

Responsable del Alumbrado Público: Pereira Nit: 891.480.030-2

Acuerdo del Concejo Municipal No. 032 del 2000

Oficina de atención al ciudadano: CRA 10 17-55 Ed Torre Central, local 104 Pereira

OTRAS EMPRESAS 0

COD CONCEPTO DEUDA ANTERIOR VALOR MES TOTAL

ASEO

Frecuencia (vec/sem): No aprovechables: - Aprovechables: - Barrido:

Frecuencia Corte: (Veces/Mes) - Frecuencia Poda: (Veces/Año)

Frecuencia Lavado: (Veces/Año) - Aforo Mes (Mt3): Uso Aseo:

Tarifa últimos 6 meses

1	2	3	4	5	6

COD CONCEPTO DEUDA ANTERIOR VALOR MES TOTAL

Componentes Tarifarios

TBL:
TRT:
TDF:
TC:
TA:
TTL:
TLU:
% SUB/CON:

Valor Financiado Unidades Independientes Cuotas Pendientes

Periodo Facturado Últ. Pago y Fec.

Cantidad de Residuos (ton)

Aprovechables (TRA):

No aprovechables (TRNA):

Residuos del periodo (ton)

Ordinarios:
Barrido y Limpieza:
Limpieza urbanos:
Rechazados:

Información de Liquidación

Costo Fijo:
Costo Variable No Aprovechable:
Costo Variable Aprovechable (VBA):

GERENTE

ENERGÍA 139,938

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
501	Consumo Activa	0	184,587	184,587
561	Subsidio	0	-45,125	-45,125
581	Intereses Mes	0	476	476

¿Quieres conocer el comportamiento de tu consumo en este periodo?

INGRESA A ESTE CODIGO QR

Resolucion CREG 105 007 de 2024

/2025 12/AGO/2

CUFE:
CUDE: a0a9756cc3f6e87bf47739ae5c251b627d30774a72970fcfa14d78748dbfef47b9a8f6329e257d28428f8366d94ba61

FABRICANTE DEL SOFTWARE: ACTSIS LTDA – NIT: 800204634 – SAC

energía DE PEREIRA

Nit. 816.002.019-9

www.eep.com.co

Matricula

375451

Haz clic aqui y paga tu factura por PSE

(415)7709998015692(8020)080037545124(3900)000000139938(96)20250825

VALOR A PAGAR:

Pago SIN AP y Terceros $139,938

Pago total factura $158,808